

ACUERDO PTJA/47/2021 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Mediante el decreto número mil ciento cinco, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5899, de fecha treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, en el artículo DÉCIMO SEXTO, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, que asciende a la cantidad de \$41,500,000.01 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 01/100 M.N.) y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, en términos de los artículos décimo sexto y décimo octavo y el desglose del mismo en los Anexos 11, 18, y 34; se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Por Acuerdo PTJA/02/2021 se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 de fecha veintisiete de Enero de dos mil veintiuno.

TERCERO.- Asimismo, por Acuerdo número PTJA/28/2021 de fecha veintitrés de Junio del año dos mil veintiuno, se aprobó la modificación del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5996, el trece de Octubre de dos mil veintiuno, el cual asciende a la cantidad de \$42,622,624.99 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N.) y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos.

CUARTO.- En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-BIS de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; décimo, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/02/2021 por el que se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5907 de fecha veintisiete de Enero de dos mil veintiuno; por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/47/2021 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARTÍCULO PRIMERO.- El monto total de las ministraciones recibidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, ascienden a la cantidad de \$5,054,192.88 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N), de los cuales están pendientes de depósito por parte del Gobierno del Estado de Morelos, dentro del rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, la cantidad de \$313,984.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al folio A-338 de materiales y servicios y al folio A-339 de servicios generales, ambos del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se aprueban los ingresos obtenidos por el Fondo Auxiliar del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, mismos que ascienden a la cantidad de \$230,235.61 (DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.), de los cuales están pendientes de depósito por parte del Gobierno del Estado de Morelos, dentro del rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, la cantidad de \$37,350.60 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N). Asimismo, se aprueban las erogaciones efectuadas por el Fondo Auxiliar, que ascienden a la cantidad de \$263,169.67 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.); es importante resaltar los gastos de representación, por un monto total de \$8,563.25 (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.) y los gastos para el acondicionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y colocación de película esmerilada en las diferentes Salas de este Tribunal, por un monto de \$62,510.04 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 04/100 M.N.). Así también, se realizaron pagos por concepto de pruebas COVID-19,

por un monto de \$3,708.99 (TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 99/100 m.n.), para el personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ARTÍCULO TERCERO.- Se aprueban los egresos y gastos realizados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que corresponden del primero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, en términos del Presupuesto de Egresos, mismos que ascienden a la cantidad de \$3,299,997.86 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N), es importante resaltar los pagos anticipados en términos del Transitorio Segundo del Acuerdo PTJA/46/2021 por el cual se aprobó el calendario de pagos de la segunda quincena del mes de Noviembre y los pagos de nómina y prestaciones correspondientes al mes de Diciembre del año dos mil veintiuno por cierre del año fiscal contable, por concepto de prima vacacional, aguinaldo, segunda quincena de Noviembre y las dos quincenas de Diciembre del año dos mil veintiuno, por un importe total de \$293,357.29 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.). Asimismo, el pago correspondientes al periodo de Julio a Diciembre del año dos mil veintiuno, por un importe de \$320,948.31 (TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.), en cumplimiento a los Artículos Segundo y Décimo Tercero, apartado I, inciso A, del Acuerdo PTJA/02/2021 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número cinco mil novecientos siete, segunda sección, de fecha veintisiete de Enero de dos mil veintiuno.

ARTÍCULO CUARTO.- Se autorizan y validan todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno.

ARTÍCULO QUINTO.- Se aprueba el pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Nómina, Aportaciones de Seguridad Social y del Instituto de Crédito, por un monto de \$1,452,324.16 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 16/100 M.N.), efectuados del primero al treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno.

CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y APORTACIONES PATRONALES CUBIERTAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	\$ 707,515.00
IMPUESTO A LA NÓMINA	\$ 65,445.00

Acuerdo PTJA/47/2021

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 371,910.15
APORTACIONES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y DESCUENTOS	\$ 307,454.01
TOTAL	\$1,452,324.16

ARTÍCULO SEXTO.- Se tienen por presentados los indicadores estratégicos y de gestión, correspondientes al mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se tienen por presentados en términos del artículo segundo del Acuerdo PTJA/015/2020 por el que se determina el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintiuno, los informes mensuales del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, rendidos por las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control.

ARTÍCULO OCTAVO.- Se tiene por presentado a la Jefa del Departamento de Administración, su informe ejecutivo mensual, mismo que contiene las erogaciones efectuadas en el mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, con la información de los cheques emitidos, transferencias efectuadas y los pagos generados, señalando la erogación por cada unidad de costo del Tribunal.

ARTÍCULO NOVENO.- De igual forma, se le tiene por presentada a la Jefa del Departamento de Administración, con el informe correspondiente a los ingresos generados en el mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, por copias simples y certificadas, constancias de sanción o inhabilitación por faltas administrativas graves; las multas impuestas remitidas a la Secretaría de Hacienda; así como las impuestas en términos del último párrafo artículo 11 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Así también, se tienen por presentados los informes de actividades del personal de honorarios asimilables a salarios del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, de todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, cubiertos por el Fondo Auxiliar.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- En consecuencia, se aprueba el informe mensual de los gastos erogados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/47/2021

Noviembre del año dos mil veintiuno.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

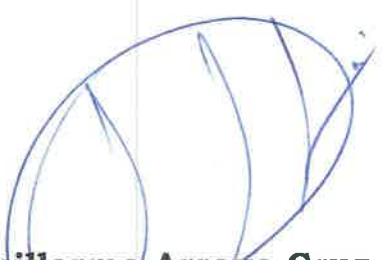
En la Sesión Ordinaria número cuarenta de fecha primero de Diciembre del año dos mil veintiuno, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO; MAGISTRADO MARTÍN JASSO DÍAZ, Titular de la Primera Sala de Instrucción; MAGISTRADO GUILLERMO ARROYO CRUZ, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; MAGISTRADO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante la Secretaria General de Acuerdos, ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, quien autoriza y da fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción

"2021: año de la Independencia"



Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción



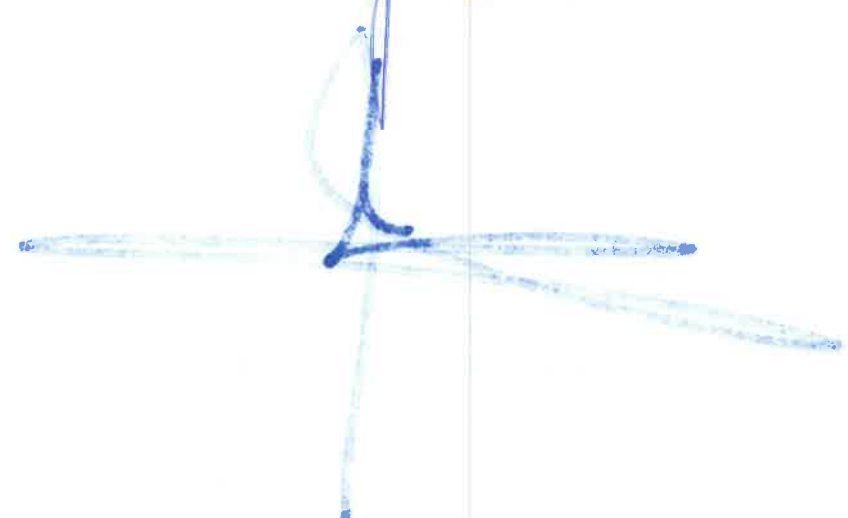
Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos



Las presentes firmas corresponden al Acuerdo PTJA/47/2021 por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Noviembre del año dos mil veintiuno.